



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
 "Año de la Universalización de la Salud"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

La Molina, 13 MAR 2020

OFICIO MULTIPLE N° 58 - 2020-DIR-UGEL N° 06/ASGESE-ASSE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública de la jurisdicción de la UGEL N° 06.

Asunto : Remite recomendaciones para la prevención del brote de CORONAVIRUS en su representada

Referencia : a) RVM N° 220-2019-MINEDU
 b) Oficio Múltiple 35-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
 c) Oficio Múltiple 00009-2020-MINEDU/SG-ODENAGED
 d) Oficio Múltiple 00008-2020-MINEDU/SG-ODENAGED

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y la vez en atención a los documentos de la referencia, comunicarle que, en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional, la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión de Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación (ODENAGED), como órgano encargado de asesoramiento y control, ha previsto acciones de prevención y control respecto a la enfermedad del CORONAVIRUS y DENGUE.

Sobre el particular, la Oficina del referido organismo, ha previsto iniciar acciones de prevención y respuesta oportuna sobre dichas enfermedades a fin de reducir la infección y prevención en la transmisión; para lo cual se requiere la difusión, la colaboración multisectorial y participación activa de las entidades de conformidad con su ámbito competencial.

Bajo esta premisa, su representada, a fin de salvaguardar la salud de los estudiantes y de la comunidad educativa en su conjunto, debe desarrollar acciones que permitan de manera adecuada, prevenir, controlar y enfrentar el riesgo de la emergencia de las enfermedades del CORONAVIRUS y DENGUE; para tales efectos, se anexa al presente documento, las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Educación.

Es propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

